

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD****PRESIDENTE**

SORIANO, Fco. Javier

SECRETARIA

JIMENEZ, Araceli

SUBDIRECTORES**SECRETARIA ACADÉMICA**

MORAL, Cristian

GONZÁLEZ, Jacinto

MARTÍNEZ, Loïc

PEREZ, Aurora

PÉREZ, David (se excusa)

QUEVEDO, Pilar (se excusa)

ADMINISTRADOR DEL CENTRO

MOLINA, Enrique

RESPONSABLE DE OREX

PIRIS, Alicia

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

CUBILLO, Susana (no asiste)

RESPONSABLE DE TITULACIONES DE POSTGRADO

GARCÍA, Miguel

RESPONSABLE DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

FUERTES, José Luis

RESPONSABLES DE SERVICIOS

MORENO, Pedro

AGENTE EXTERNOMARTÍNEZ, Andrés Leonardo
(no asiste)**ALUMNOS**

ORIBIO, Julie (se excusa)

RODRÍGUEZ, José (se excusa)

VALLE, Alfredo

ACTA Nº 24

A las 10:08 horas del día 16 de septiembre se inicia la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos. A dicha reunión asisten los miembros de la comisión que se citan al margen, para tratar los puntos siguientes del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe de la Subdirección de Calidad y Acreditaciones
3. Aprobación, si procede, de la revisión y ampliación del Plan Anual de Calidad de 2024
4. Aprobación, si procede, de la actualización del Manual de Calidad.
5. Aprobación, si procede, de la modificación de procesos del SAIC 2.2
6. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de la Comisión de Calidad.
7. Designar a los miembros renovables de la Comisión de Calidad para el curso 2024-25.
8. Ruegos y preguntas

El presidente inicia la reunión y da paso al subdirector de calidad y acreditaciones a seguir con la presentación.

Punto primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Sin ninguna objeción al respecto,

Se aprueba por unanimidad el acta nº 23 de la sesión anterior.

Punto segundo. Informe de la Subdirección de calidad y Acreditaciones



Cristian Moral informa sobre los siguientes puntos:

Nueva incorporación a Calidad

El profesor José María Barambones Ramírez, se ha incorporado al equipo de calidad como delegado del director para acreditaciones (adjunto.acred.intern@fi.upm.es), trabajará en el campo de la recogida automática de evidencias y datos de indicadores de la nueva versión del sistema de calidad, SAIC 2.2.

Sellos de calidad

EUROInf

Las titulaciones con este sello y las fechas para renovar son:

- GMI (2025): El sello fue concedido, pero con tres prescripciones, en las que se ha estado trabajando, dando como resultado.
Con el fin de solventar dichas prescripciones, se presentó un plan de actuación que fue aprobado por ANECA y ahora en octubre hay que presentar el informe de seguimiento con las evidencias de cumplimiento de dicho plan. Este consistía en:
 1. Incorporar más actividades formativas en grupos, junto con actividades de evaluación, en las que se creen aplicaciones informáticas en otras áreas temáticas, como: IS, Modelización e IPO.
 2. Incorporar contenidos jurídicos, protección de datos, propiedad intelectual... Nueva asignatura obligatoria de 3 ECTS en 6º semestre.
 3. Incorporar contenidos sobre confidencialidad de datos y seguridad. Nueva asignatura obligatoria de 3 ECTS en 6º semestre.

Por todo ello, se ha creado una nueva asignatura obligatoria de 3 ECTS en 3º, titulada "Aspectos sociales, éticos y legales de las matemáticas y la informática" y se reduce de carga de Modelización (de 6 a 3 ECTS). Esto ha supuesto hacer una modificación de la memoria que fue aprobada por madri+d el 23/07/2024, pero debido a las fechas de aprobación entrará en vigor el curso 2025-26.

Agradece el trabajo realizado por el director, el jefe de estudios y por el responsable del título para conseguir llegar a tiempo en la presentación de la modificación de la memoria.

- GII, MUII, EMSE (2026)
- MUIA (2027)
- MUCD (2029)

ABET

La renovación de este sello para GII será en 2028





Acreditación institucional

La Acreditación Institucional está vigente hasta 2026, por lo que de forma colateral se acreditan los títulos incluidos los de doctorado que era en 2025, pues con la nueva normativa, los programas de doctorado se suman y no hay necesidad de renovar la acreditación.

Esta renovación conlleva la renovación del SAIC, acreditada por SISCAL, donde se establecen nuevos criterios por lo que ha habido que hacer un cambio en el sistema que ha supuesto: modificación del Manual de Calidad, modificación del Mapa de Procesos, revisión y ampliación de los procesos, modificación de evidencias e indicadores.

El proceso de renovación de la acreditación institucional se hará en 2025.

Encuestas

Cristian Moral hace un resumen, presentando gráficas de las distintas encuestas realizadas tanto desde el Observatorio Académico como desde el centro.

Información sobre encuestas realizadas Por el Observatorio Académica de la UPM:

- Inserción Laboral (egresados del 2021-22)

En las titulaciones de grado, el 98,85 % del estudiantado egresado está trabajando y sólo el 9% no trabaja, pero querría hacerlo. En máster, el 98% trabaja y el 2% no trabaja ni quiere hacerlo.

En cuanto a la satisfacción, la valoración es muy buena tanto en Grado como en Máster, con valoraciones medias alrededor del 8 sobre 10 en la mayoría de los aspectos (trabajo acorde al nivel de estudios, influencia positiva del título para obtener un puesto de trabajo, desarrollo de las competencias...).

En todos estos aspectos, la valoración del estudiantado egresado del Centro supera a la del estudiantado egresado en general de la UPM.

- Perfil de ingreso (2023-24)

Se hace una comparativa por titulaciones.

En las titulaciones de Grado, de media, solo el 22% del estudiantado egresado que ha contestado a la encuesta son mujeres, el 82% es alumnado que procede de la Comunidad de Madrid, el 67% procede de centros con financiación pública, el 85% eligió sus estudios antes de acabar o durante el bachillerato y la valoración de la información de la web fue positiva por parte del 54% del estudiantado egresado.

En las titulaciones de Máster, de media, el 21% del estudiantado egresado que ha contestado a la encuesta son mujeres, el 49% procede de la Comunidad de Madrid, el 39% ha realizado estudios previos en la UPM, el 75% eligió el máster antes de finalizar o durante el grado y el 48% valora positivamente la información incluida en la web.

Información sobre encuestas realizadas en el Centro:

- Egresados 2022-23

En las titulaciones de grado, el 44% del estudiantado egresado empezó a trabajar durante los estudios, el 98% estudia o trabaja tras haber finalizado sus estudios,





y entre el estudiantado egresado que ha continuado sus estudios, el 15% lo ha hecho en la ETSIINF y el 5% en otros Centros de la UPM. Por último, de entre el estudiantado egresado que está trabajando, el 85% lo hace en la misma empresa en la que realizó sus prácticas curriculares.

Respecto al tipo de trabajo, el 89% tiene un trabajo indefinido, frente al 2% que son eventuales y el 9% que tiene una beca.

Respecto a si estos estudios han servido para conseguir un trabajo, el 37% indica que sí, el 10% para encontrar un trabajo mejor, el 18% para acceder a estudios de nivel superior, el 9% para promocionarse en el trabajo, el 7% para suplir carencias en su formación y el 19% para estar en la misma situación.

En las titulaciones de máster, el 15% del estudiantado egresado empezó a trabajar durante los estudios, y tras finalizar sus estudios, el 98% trabajaba o estudiaba. De entre los últimos, el 35% continuó sus estudios en la Escuela, en especial en el Máster de Ingeniería del Software, y el 13% lo hizo en otros Centros de la UPM. Respecto al estudiantado egresado que está trabajando, el 18% lo hace en la misma empresa en la que realizó sus prácticas curriculares.

En cuanto al tipo de trabajo, el 89% del estudiantado egresado tiene un trabajo indefinido, frente al 2% que es eventual y el 9% que tiene una beca.

Respecto a la pregunta "Para qué le ha servido la realización de los estudios", el 37% del estudiantado egresado respondió que le permitió conseguir trabajo, el 18% para acceder a estudios de nivel superior, el 9% para promocionarse en el trabajo, el 7% para suplir carencias en la formación, el 10% para conseguir un trabajo mejor y el 19% para estar en la misma situación.

En relación a la valoración global de los estudios, el 16% del estudiantado egresado la consideró muy satisfactoria, el 44% satisfactoria, el 31% neutro, el 6% insatisfactoria y el 3% muy insatisfactoria.

Otras encuestas

El Observatorio Académico de la UPM realizó las encuestas de satisfacción general con la titulación de máster y doctorado, aunque aún no ha sacado los informes. Para el caso de los grados, se está realizando y el plazo para la cumplimentación es hasta el 31 de octubre.

Otra encuesta que se está realizando es la de satisfacción del PDI, cuyo plazo está abierto hasta el 30 de septiembre y se pide al profesorado de la comisión que promueva dentro del colectivo al que representan que ésta se lleve a cabo para tener datos fiables.

Las encuestas que la ETSIINF va a lanzar en breve son las de los TFT, las del 2º semestre de los grados y las de los másteres. Se ha planificado realizarlas ahora en septiembre para coincidir con los másteres, ya que la defensa de los TFM se realiza a lo largo de todo el curso.

Punto tercero: Aprobación, si procede, de la revisión y ampliación del Plan Anual de Calidad de 2024 (PAC 2024)

Cristian Moral presenta un resumen del estado de ejecución de las acciones (realizadas, en proceso, no realizadas y canceladas) en las distintas áreas que





componen el plan. De las 185 acciones, 66 han finalizado, 82 están en proceso, 33 aún no se han realizado y 4 han sido canceladas.

En cuanto al rendimiento, el 36% han finalizado, el 44% están en proceso, el 18% no se han realizado y el 2% se han cancelado.

Cristian Moral, anima a que las acciones que están en proceso o las que no se han iniciado, se realicen a lo largo de este cuatrimestre.

Áreas	Nº acciones Propuestas	Nº acciones Realizadas	Nº acciones en proceso	Nº acciones no realizadas	Nº acciones Canceladas *
Titulaciones	70	27	30	12	1
Estudiantes	12	4	7	1	-
Investigación	9	-	6	1	2
Promoción, Publicidad y Comunicación	12	5	7	-	-
Recursos Materiales	27	10	13	4	-
Gestión / Dirección	38	19	9	9	1
Sistema de Calidad	17	1	10	6	-
TOTALES	185	66	82	33	4

Se aprueba la revisión del Plan Anual de Calidad del 2024 por unanimidad, con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto cuarto. - Aprobación, si procede, de la actualización del Manual de Calidad

Cristian Moral explica que, tal y como se ha explicado anteriormente, de cara a poder renovar la acreditación institucional del Centro, es necesario adaptar nuestro sistema de calidad (SAIC) a la nueva normativa del programa SISCAL de la Fundación para el Conocimiento madri+d, que es quien otorga dicha acreditación.

También explica que el SAIC, principalmente, está formado por dos elementos: el Manual de Calidad, que contiene todo el detalle de las políticas de calidad del Centro y cómo se implementan, y los procesos de calidad. En este punto, se debate la modificación del primer elemento, y en el siguiente punto la de los procesos.

Cristian Moral presenta las principales modificaciones realizadas en el Manual de Calidad:

- Actualización para ajustarse al SAIC-ETSIINF 2.2, del nuevo mapa de procesos.
- Cambio de formato y revisión de lenguaje, en base a criterios de la RAE y de la UPM, con fin triple:
 - Usar un lenguaje inclusivo.
 - Mejorar la accesibilidad de los documentos.





- Mantener la uniformidad en la documentación del SAIC, y en concreto con los procesos del SAIC-ETSIINF 2.2.
- Se desvincula del manual los cargos o negociados específicos, quedando la composición de equipo directivo y del consejo asesor como anexos. De esta manera, el manual no debe modificarse y volver a aprobarse cada vez que haya un cambio en cualquier de estos órganos de la Escuela.
- Se actualiza la información en general, y en concreto de las comisiones, en especial en lo relativo a la nueva normativa de la Comisión de Calidad.

Jacinto González, hace una intervención explicando las razones por las que en este punto y en el siguiente se va a abstener. Indica que no está de acuerdo con que se lleve a cabo esta modificación ya que, al considerarla muy sustancial, considera que debería realizarla el próximo equipo directivo, ya que esto obliga a los futuros cargos a someterse a estos cambios cuando no han participado en la revisión. Esto puede crear más desconfianza que la confianza que se requiere para acogerse al sistema.

También explica que él no considera que sea el responsable de la elaboración de ningún proceso, ya que bajo su opinión estos han sido preestablecidos y fijados por instancias superiores como la UPM.

Cristian Moral agradece las explicaciones de Jacinto González y responde a sus apreciaciones indicando lo siguiente:

- El sistema de calidad es un sistema vivo y por tanto sujeto a cambios. El hecho de aprobar ahora estos cambios no implica que no puedan modificarse en el futuro si se considera oportuno. De hecho, indica que eso es lo que hay que hacer para que el SAIC siempre refleje la realidad de las políticas de calidad del centro.
- Explica que, como se ha explicado en el apartado de la acreditación institucional, el Centro debe renovar dicha acreditación, que permite acreditar a todos sus títulos (como obliga la legislación vigente), el año que viene y, al haber una nueva normativa del programa de acreditación (que entre otras cosas incluye a los programas de doctorado y sea adaptada a la nueva legislación), resulta obligatorio modificar y adaptar nuestro SAIC a estas nuevas circunstancias. Por tanto, los tiempos los ha marcado la agencia acreditadora (Fundación para el Conocimiento madri+d).
- Respecto a la imposibilidad de modificar los procesos, Cristian Moral indica que, como explicará en más detalle en el siguiente punto), desde Rectorado UPM se propusieron documentos de referencia para los procesos, con el fin de tener un mínimo de homogeneidad. Destaca que en la creación de dichos documentos participaron los responsables de todos los procesos en todos los Centros de la UPM, incluidos los de la ETSIINF. Tras esto, explica que a los responsables de la Escuela se les proporcionaron tanto estos documentos de referencia como los documentos vigentes en nuestro SAIC, solicitando que se intentase mantener, en la medida de lo posible, lo propuesto por la UPM, pero siempre ajustando todo lo necesario para





reflejar la realidad de nuestro Centro. Cristian Moral confirma que esto se ha llevado a cabo de tal manera en todos los procesos del Centro, hasta el punto de que muchos de los procesos que van a aprobarse difieren mucho de lo propuesto por UPM, dado que en nuestro Centro se llevan a cabo de forma muy diversa.

Jacinto González, responde que todos sabemos que, en cualquier proceso de negociación, quien habla primero se produce un anclaje y por tanto la negociación está sesgada, todo gira entorno a eso. Por tanto, la forma a su juicio no ha sido la más adecuada, se deberían haber debatido más todos los temas.

Se aprueba la modificación del Manual de Calidad por mayoría, con 11 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Punto quinto. – Aprobación, si procede, de la modificación de procesos del SAIC 2.2

Cristian Moral hace una revisión del Mapa de Procesos indicando que son 34 procesos (26 de ellos son de la Escuela y 8 de la UPM), y que 5 de ellos, a su vez, se subdividen en 14 subprocesos, quedando un total de 48.

Es el que se evaluará por la Fundación para el conocimiento madri+d para acreditar nuestro sistema de calidad mediante el programa SISCAL.

Por otra parte, comenta cuáles han sido los principales cambios que se han implementado:

- Cambio de formato y revisión de lenguaje, en base a criterios de la RAE y de la UPM, con fin triple:
 - Usar un lenguaje inclusivo.
 - Mejorar la accesibilidad de los documentos.
 - Mantener la uniformidad en la documentación del SAIC, y en concreto con el Manual de Calidad del SAIC-ETSIINF 2.2.
- Revisión de procesos existentes y creación de nuevos procesos con el fin de adaptarse a la nueva normativa del programa SISCAL de la Fundación para el conocimiento madri+d, de cara a renovar la acreditación institucional.
- Se actualiza el proceso de firma de los documentos del SAIC incluyendo la aprobación de cualquier cambio en ellos por parte Junta de Escuela, como máximo órgano de gobierno de la Escuela.
- Se actualiza toda la codificación de los documentos de referencia, evidencias e indicadores, para que sea más clara, homogénea y explicativa.
- En los flujogramas de los procesos, no se hace referencia explícita a cargos o negociados específicos, sino a los aspectos de los que son responsables, con el fin de no tener que modificar dichos procesos cada vez que haya un cambio en éstos.
- Sistema más homogéneo, misma nomenclatura en todos los procesos y misma codificación en evidencias que son documentos de referencia de otro proceso.





Las fases seguidas para la revisión han sido:

1. Creación de un borrador inicial por parte de Rectorado UPM.
2. Revisión y propuesta de cambios por parte de responsables de procesos en Centros UPM.
3. Aprobación de documentos de referencia de los procesos del SAIC-UPM por parte de la Comisión de Calidad de la UPM.
4. Tomando como referencia dichos documentos de referencia y aquellos vigentes en nuestro Centro, revisión y adaptación por parte de responsables de procesos.
5. Cambios de lenguaje y formato y uniformización de contenido por parte de Calidad.
6. Revisión y validación de cambios de lenguaje y formato por parte de responsables de procesos de ETSIINF.
7. Firma por parte de todas las personas implicadas en el proceso de revisión implicados (responsables de procesos, subdirector de calidad y acreditaciones, director)
8. Aprobación de SAIC-ETSIINF 2.2. en Comisión de Calidad.
9. Aprobación de SAIC-ETSIINF 2.2. en Junta de Escuela y firma de secretaria académica, certificando dicha aprobación.
10. Publicación en web del SAIC 2.2 de las versiones no firmadas de los procesos, para mantener la privacidad de las personas firmantes.
11. Puesta en marcha del nuevo SAIC 2.2. a partir del curso 2024-25

Se aprueba la modificación de los procesos del SAIC 2.2 por mayoría, con 9 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Punto sexto. – Aprobación, si procede, de la normativa de la Comisión de Calidad

Cristian Moral expone cuáles son los principales cambios que se proponen en la normativa de la Comisión de Calidad:

- Cambio de formato y revisión de lenguaje, en base a criterios de la RAE y de la UPM, con fin triple:
 - Usar un lenguaje inclusivo.
 - Mejorar la accesibilidad de los documentos.
 - Mantener la uniformidad en la documentación del SAIC, y en concreto con el Manual de Calidad del SAIC-ETSIINF 2.2.
- Todas las propuestas de la Comisión de Calidad deben ratificarse por la Junta de Escuela.
- Al igual que ocurre en otras comisiones relevantes del Centro, como en la Comisión de ordenación Académica, la presidencia será ostentada, por





delegación del director o de la directora del Centro, por la persona responsable de la calidad en la ETSIINF.

- Siguiendo la normativa de otras comisiones y de la UPM, se especifica que pueden convocar a la Comisión de Calidad la presidencia, o al menos una cuarta parte de sus miembros.

Se aprueba la normativa de la Comisión de Calidad por unanimidad, con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto séptimo. – Propuesta de designación de miembros renovables de la Comisión de Calidad para el curso 2024-25

En base a la normativa de la Comisión de Calidad los miembros renovables para el curso 2024-25 son los siguientes:

Grupo de representación	Miembros salientes	Miembros entrantes
Departamentos	Susana Cubillo Villanueva (DMATIC)	José N. Franco-Riquelme (DIOAEE)
Representante de titulaciones de Postgrado	Miguel García Remesal (PDIA)	José Luis Fuertes Castro (PDSSC)
Representante de Grupos de Investigación	José Luis Fuertes Castro (Grupo de Investigación en Tecnología Informática y de las Comunicaciones (CETTICO))	Agustín Álvarez Marquina (Informática Aplicada al Procesado de Señal e Imagen)
Representante de Servicios	Pedro Moreno (Unidad de Imagen y Comunicación)	Salvador Mora de Paz (Infraestructuras)
Delegado/a de Alumnos	Julie Ann Oribio	<i>Pendiente de resultados en elecciones DA</i>
Representante de estudiantes de Máster	José Rodríguez de Santiago (MUIS)	<i>Pendiente de resultados en elecciones DA</i>
Representante de estudiantes de Doctorado	Alfredo Valle Barrio (PDDIA)	<i>Pendiente de resultados en elecciones DA</i>





POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Se aprueba la renovación de cargos de la Comisión de Calidad por unanimidad, con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto octavo. – Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:29 horas, de todo lo cual, como secretaria de esta Comisión, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo: Fco. Javier Soriano

Fdo: Araceli Jiménez

